

AYUNTAMIENTO DE FREGENAL DE LA SIERRA***ANUNCIO de 15 de enero de 1999, sobre convocatoria para la provisión de tres plazas de Agentes de la Policía Local.***

En el B.O.P. de Badajoz, número 257 de 6 de noviembre de 1998, aparecen publicadas las Bases de la Convocatoria para la provisión en propiedad de tres plazas de Agentes de la Policía Local en el Excmo. Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra. El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días contados a partir de la publicación del presente anuncio en el B.O.E., lo que se hace público para general conocimiento.

Fregenal, 15 de enero de 1999.—El Alcalde-Presidente, LUIS MORENO GAMITO.

AYUNTAMIENTO DE CACERES***ANUNCIO de 13 de enero de 1999, sobre convocatoria de concurso-oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administrador de Redes Informáticas.***

Este Excmo. Ayuntamiento convoca concurso-oposición libre para la provisión en propiedad de UNA plaza de TECNICO ADMINISTRADOR DE REDES INFORMATICAS, vacante en la plantilla de funcionarios de la Corporación, incluida en la Oferta de Empleo Público de 1998 y dotada con los haberes básicos correspondientes al Grupo B de la Ley 30/1984 y complementarios asignados al puesto de trabajo a desempeñar.

Las bases de esta convocatoria aparecen íntegramente publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia» núm. 269 del día 23 de noviembre de 1998 y figuran expuestas en el Tablón de Edictos de la Corporación.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición deberán dirigirse al Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres y se presentarán en el Registro General de éste, durante el plazo de VEINTE DIAS naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 13 de enero de 1999.—El Secretario, MANUEL AUNION SEGADOR.

ANUNCIO de 13 de enero de 1999, sobre concurso-oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Sistemas de Información Geográfica (S.I.G.).

Este Excmo. Ayuntamiento convoca concurso-oposición libre para a provisión en propiedad de UNA plaza de TECNICO DE SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA (S.I.G.), vacante en la plantilla de funcionarios de la Corporación, incluida en la Oferta de Empleo Público de 1998 y dotada con los haberes básicos correspondientes al Grupo B de la Ley 30/1984 y complementarios asignados al puesto de trabajo a desempeñar.

Las bases de esta convocatoria aparecen íntegramente publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia» núm. 269 del día 23 de noviembre de 1998 y figuran expuestas en el Tablón de Edictos de la Corporación.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición deberán dirigirse al Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres y se presentarán en el Registro General de éste, durante el plazo de VEINTE DIAS naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 13 de enero de 1999.—El Secretario, MANUEL AUNION SEGADOR.

AYUNTAMIENTO DE NAVALMORAL DE LA MATA***ANUNCIO de 12 de enero de 1999, sobre enajenación de solar con edificio de una planta.***

Por la Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de diciembre de mil novecientos noventa y ocho se adoptó un acuerdo por el que se acordó aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares que ha de regir la enajenación mediante subasta pública de un solar con edificio de una planta sito en el C/ Espliego núm. 2.

De conformidad con lo establecido en el artículo 79 de la de Con-

tratos de las Administraciones Públicas de 18 de mayo de 1995 y 24 del Real Decreto 390/1996 de 1 de marzo, de desarrollo parcial de la Ley, se anuncia la licitación con arreglo a las siguientes condiciones:

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA.

- a. Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata.
- b. Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c. Número de expediente: 8/96-PA.

2.—OBJETO DEL CONTRATO.

- a. Enajenación mediante subasta pública de un solar de 16,63 m², con edificio de una planta sito en el C/ Espliego núm. 2. y cuyas características, descripción y demás circunstancias se recogen en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
- b. Formalización del contrato.—En la forma establecida en la cláusula XV del pliego de cláusulas administrativas particulares.

3. TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION.

- a. Tramitación ordinaria.
- b. Procedimiento abierto.
- c. Subasta.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION.

El precio del suelo objeto de enajenación se cifra en la cantidad de TRESCIENTAS SEIS MIL OCHOCIENTAS DOS PESETAS (306.802 ptas.) .

5. GARANTIAS

- a. Provisional: 6.136 pesetas.
- b. Definitiva: 4% del presupuesto del contrato.

6. OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION.

La documentación que conforma el expediente de enajenación podrá ser examinada en horas de oficina en el Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata, Secretaría, dentro de los veintiséis días naturales siguientes a la publicación de este anuncio.

Domicilio: Plaza de España 1, C.P. 10300 Navalmoral de la Mata, Cáceres. Tfno: 927/53- 01-04. Fax: 927/53-53-60.

7. PRESENTACION DE OFERTAS.

Las ofertas para tomar parte en esta subasta, se presentarán en el plazo de veintiséis días naturales contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y Diario Oficial de Extremadura, último en que se publique, de las 9 a las 14 horas en el Registro General de Entrada de Documentos de este Ayuntamiento, en la forma y junto con la documentación especificada en la cláusula XI del pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. APERTURA DE LAS PROPOSICIONES.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en el Salón de Actos del Ayuntamiento, a las 12 horas del día hábil siguiente al de presentación de proposiciones, a excepción de que éste fuera sábado, en cuyo caso se celebraría al día siguiente hábil.

9. GASTOS DE ANUNCIOS.

Los gastos de anuncios y cuantos otros gastos y tributos se ocasionen correrán a cargo del adjudicatario.

Navalmoral de la Mata a 12 de enero de 1999.—El Alcalde, LUIS DUQUE LUENGO.